Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: ricardo@sit.com.py; gustavo.sanchez@sit.com.py
Enviado el: jueves, 2 de febrero de 2023 08:48
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Dispositivos para Control de Acceso a Área Restringidas Sucursales y Centro de Atención al Cliente.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

ricardo@sit.com.py (ricardo@sit.com.py)

gustavo.sanchez@sit.com.py (gustavo.sanchez@sit.com.py)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Dispositivos para Control de Acceso a Área Restringidas Sucursales y Centro de Atención al Cliente.

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De:	Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el:	jueves, 2 de febrero de 2023 08:47
Para:	'ricardo@sit.com.py'; 'gustavo.sanchez@sit.com.py'
CC:	Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto:	Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Dispositivos para Control de Acceso a Área Restringidas Sucursales y Centro de Atención al Cliente.
Datos adjuntos:	Nota - SIT Paraguay.pdf; Informe CEO N° 3.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega
'ricardo@sit.com.py'	
'gustavo.sanchez@sit.com.py'	
Olga Carolina Auada de Gardel	Entregado: 2/2/2023 08:48
Mariela Lujan Alsina de Colombo	Entregado: 2/2/2023 08:48
Danae Maria Sosamiranda Orella	Entregado: 2/2/2023 08:48

Buenos Días.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 31/2022 "Adquisición de Dispositivos para Control de Acceso a Área Restringidas Sucursales y Centro de Atención al Cliente" – Ad Referéndum, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 2 Acta 5 de fecha 31 de enero de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el servicio por el monto total de G. 209.000.000.- (guaraníes doscientos nueve millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 3/2023

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente,

BNF

Marcos N. Gauna Rodriguez
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
(021) 419 1504
Independencia Nacional 7566
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

G.D.O.C. Nº 129/2023

Asunción, 1 de febrero de 2023

Señor (es)
SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A.
Avda. Primer Presidente 2128
Teléfono: 021 298 600 – 0981 417 862 – 0971 151 495
ricardo@sit.com.py; gustavo.sanchez@sit.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 31/2022 "Adquisición de Dispositivos para Control de Acceso a Área Restringidas Sucursales y Centro de Atención al Cliente" – Ad Referéndum, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 2 Acta 5 de fecha 31 de enero de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el servicio por el monto total de G. 209.000.000.- (guaraníes doscientos nueve millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, hasta el cumplimiento total de las obligaciones, según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.
1	46171619-001	Adquisición e instalación de Dispositivos para acceso a Área Restringida - Sala Técnica. (Hasta los 50 Km. de distancia de Casa Matriz)	Unidad	Unidad	17	Hikvision	China	2.200.000	37.400.000
2	46171619-001	Adquisición e instalación de Dispositivos para acceso a Area Restringida, Sala Técnica. (Desde los 51 Km. de distancia de Casa Matriz hasta 150 Km)	Unidad	Unidad	10	Hikvision	China	2.401.500	24.015.000
3	46171619-001	Adquisición e instalación de Dispositivos para acceso a Area Restringida, Sala Técnica. (Desde los 151 Km. de distancia de Casa Matriz hasta 300 Km)	Unidad	Unidad	24	Hikvision	China	2.505.000	60.120.000
4	46171619-001	Adquisición e instalación de Dispositivos para acceso a Area Restringida, Sala Técnica. (Desde los 301 Km. de distancia de Casa Matriz y más inclusive)	Unidad	Unidad	32	Hikvision	China	2.613.000	83.616.000
5	46171619-004	Software de Gestión de Control de Acceso	Unidad	Unidad	1	Hikvision	China	3.849.000	3.849.000
Precio Total									**209.000.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
d) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.
e) Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:
   a. Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
   b. Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
   c. Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
   d. Dirección de la oficina o local principal.
   e. Años de experiencia en el mercado.
   f. Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
   g. Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
   h. Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

DÁNAE SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 3/2023